INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA – CONTRATO ABIERTO - PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", ID N° 357.354.-

Introducción

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Lic. Alcides Saldivar, el Abg. Juan Valdez, y la Abg. Rosana Florentín, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

1. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación Por Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0460/2019, por Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 250 "ALQUILERES Y DERECHOS", para el Ejercicio Fiscal 2019, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato es "abierto".
- Las invitaciones remitidas en fecha 06 de marzo de 2019, a las siguientes firmas: PS LINE S.A., OLI SERVICE S.R.L., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.
- La Resolución **RESOLUCION SENADIS N° 445/2019 POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION PERMANENTE PARA LA CALIFICACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Y LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).**

2. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, el día 12 de abril de 2019, a las 07:45 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la de la Unidad Operativa de Contrataciones de la, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad sito en la Calle Jacaranda y Yeruti, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, perteneciente a las siguientes firmas:

EMPRESAS	TOTAL
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 116.308.000
DICOPAR S.R.L.	Gs. 124.640.000

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Alcides Saldivar
Administrativo
SENADIS

3. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

Documentos	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	DICOPAR S.R.L.
FORMULARIO DE OFERTAS DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL OFERENTE O LA REPRESENTACION SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDA EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40 Y LA DECLARATORIO DE INTEGRIDAD DEL ART. 20 (Res. 330/07	CUMPLE SIPE	NO PRESENTA

- La firma oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y Constancia SIPE N° 1542238 donde se visualizó el estado activo los documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.

- La firma oferente **DICOPAR S.R.L.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, No presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y Constancia SIPE N° 1542429 donde se visualizó en estado activo los documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.

Se verifica los documentos de carácter sustancial de la firma DICOPAR S.R.L., la misma no presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 Y 20., y en la Constancia SIPE 1542429 se encuentra vencidos, motivo por la cual resulta ser oferta DESCALIFICADA.

4. **Cuadro Comparativo de Oferta**

Detallado en el Anexo N° I.

5. **Análisis de la oferta**

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la oferta correspondiente a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** de acuerdo a los criterios establecidos en la **Resolución N° 411/2018.**

Detallado en el Anexo N° II

La firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** ha cotizado dentro de los parámetros establecidos en la Reglamentación vigente.

- **Análisis de la Situación Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General de los últimos ejercicios fiscales vencidos de los años 2015 – 2016 - 2017, constatándose que no existen perdidas de la firma evaluada.

Guillermo Agustín Fernández C. Jefe - UOC SENADIS

Abg. Juan Valdez Isasi Director de Gabinete SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Jorge Andrés Saldívar Director Administrativo SENADIS

Descripción		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2015, 2016 y 2017)	2,02	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2015, 2016 y 2017)	0,50	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2015, 2016 y 2017)	0,28	**SI**

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, en fecha 15 de abril de 2019, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC Nº 75/2019 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, se adjunta reporte del SINARH, donde se visualiza que los accionistas y/o representantes legales de la firma oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** no aparecen en los registros del personal según el reporte generado del Sistema como ACTIVOS.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Documents legales	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE SIPE

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. Rodolfo Soldivar
Administrativo
SENADIS

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE
rtificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE
tente municipal vigente	CUMPLE SIPE

Otros Documentos – Experiencia y Capacidad Tecnica	
Balance de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017.	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de inscripción en la SSET.	CUMPLE SIPE
Copia de contratos y/o facturas emitidas con entidades públicas y/o privadas, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016).	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión del servicio en el tiempo solicitado.	PRESENTA Y CUMPLE
Autorización del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados.	PRESENTA Y CUMPLE
Currículum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada .	PRESENTA Y CUMPLE

- **Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

El Comité de Evaluación constató que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** cumple con experiencia de 3 (tres) años verificada a través de la constancia SSET, presento Contratos y Facturas que demuestran la ejecución de Servicios por un porcentaje superior a lo requerido, cuenta con la autorización oficial del fabricante debidamente legalizada para prestar servicios, cuenta con un Centro autorizado de la marca para ejecutar los Servicios, cuenta con técnicos calificados con certificaciones, declaración jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma, documentos que acreditan su experiencia y capacidad técnica.

Además el Comité procedió a solicitar un informe técnico a la Coordinación TICs, en fecha 16 de abril 2019, del documento se desprende taxativamente lo siguiente: *"... teniendo a la vista las especificaciones técnicas del Pliego, se procede a la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. La misma cumple con las especificaciones técnicas...".*

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Legal	SI
Análisis de precios ofertados	SI
Análisis de la situación financiera	SI
Capacidad Técnica	Si
Experiencia	SI

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

6. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".*; tales condiciones son reunidas

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROCANA FLORENTIN

Andrés Saldivar
Administrativo
SENADIS

por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., además del Informe técnico de la Coordinación TICs que taxativamente dice: ".....solicito al Comité la pronta adjudicación considerando que actualmente la institución no cuenta con el servicio para paliar las urgentes necesidades...", considerando el Art. 34 de la Ley 2051/03 inc** ***c)*** *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;...".*

Por lo expuesto se visualiza en el INFORME TECNICO la necesidad urgente de contar con el Servicio de Alquiler de Fotocopiadora para la SENADIS razón por la cual se sugiere la adjudicación.

7. Cuadro de Adjudicación:

Anexo N° III.

8. Conclusión

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA – CONTRATO ABIERTO - PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", ID N° 357.354.,** a la siguiente firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. conforme al siguiente cuadro**:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	MONTO MINIMO	CANTIDAD MAXIMA	MONTO MAXIMO
1	Servicio de alquiler de fotocopiadora (copias impresiones y escaneados negro)	325	140.000	45.500.000	260.923	84.799.975
2	Servicio de Alquiler de fotocopiadora (copias, impresiones color)	760	16.650	12.654.000	20.000	15.200.000
MONTO TOTAL						99.999.975

Se procedió a disminuir las cantidades máximas en la sugerencia de adjudicación a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A., atendiendo el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Lic. Alcides Saldivar
Comité de Evaluación

Abg. Juan Valdez
Comité de Evaluación

Abg. Rosana Florentín
Comité de Evaluación

Refrendado por:
Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

TAPICHA IKATUPYRY AMBUEVA DERECHO
Secretaría NACIONAL por los DERECHOS HUMANOS de las PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Servicio de alquiler de fotocopiadoras" - Contrato Abierto
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 02/2019 **ID Nº 357.354.**

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Items	Código de Catalogo	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		DICOPAR S.R.L.	
							Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80161504-001	Servicio de impresión y copiado monocromático (blanco/negro)	Unidad	Evento	140.000	260.923	325	84.799.975	350	91.323.050
2	80161504-001	Servicio de impresión y copiado color	Unidad	Evento	16.650	20.000	760	15.200.000	800	16.000.000
							TOTAL Gs.	99.999.975	TOTAL Gs.	107.323.050

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustin Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERECHO
Secretaría NACIONAL por los DERECHOS HUMANOS de las PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: *Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*
Descripción del llamado: "Servicio de alquiler de fotocopiadoras" - Contrato Abierto. ID. Nº: 357.354.
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 02/2019

ANEXO II
ANALISIS DE PRECIO DE OFERTAS

Items	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario de Referencia	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de impresión y copiado monocromático (blanco/negro)	Unidad	Evento	140.000	280.000	275	325	50	**18,18%**
2	Servicio de impresión y copiado color	Unidad	Evento	16.650	33.300	690	760	70	**10,14%**

Items	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario de Referencia	DICOPAR S.R.L.	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de impresión y copiado monocromático (blanco/negro)	Unidad	Evento	140.000	280.000	275	350	75	**27,27%**
2	Servicio de impresión y copiado color	Unidad	Evento	16.650	33.300	690	800	110	**15,94%**

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera
Jefe - UOC
SENADIS

TAPICHA IKATUPYRY
AMBUÉVA DERÉCHO
Sãmbipehã
Secretaría
NACIONAL por los
DERECHOS HUMANOS de las
PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Servicio de alquiler de fotocopiadoras" - Contrato Abierto
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 02/2019 **ID Nº 357.354.**

ANEXO III
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Items	Código de Catalogo	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
							Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80161504-001	**Servicio de impresión y copiado monocromático (blanco/negro)**	Unidad	Evento	140.000	260.923	325	84.799.975
2	80161504-001	**Servicio de impresión y copiado color**	Unidad	Evento	16.650	20.000	760	15.200.000
							TOTAL Gs.	99.999.975

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

INFORME TÉCNICO
REFERENCIA: Contratación Directa N° 02/2019, ID N° 357.354
"SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS – CONTRATO ABIERTO"

En cumplimiento de la nota de fecha 16 de abril de 2019 del Comité de Evaluación del Llamado Contratación Directa (CD) N° 02/2019 "Servicio de alquiler de Fotocopiadoras – Contrato Abierto", **ID N° 357.354,** remitida al Dpto. de Soporte Técnico Informático por providencia del Director de Administración y Finanzas, en la cual solicita evaluación técnica de la oferta presentada. ----------

Al respecto, teniendo a la vista las Especificaciones Técnicas del Pliego, se procede a la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A., evaluada como la más baja. La misma cumple con las Especificaciones Técnicas exigidas en el Pliego Bases y Condiciones.

Solicito al Comité de Evaluación la pronta adjudicación considerando que actualmente la institución no cuenta con servicio de impresión para paliar las urgentes necesidades que se generan ante los reclamos de usuarios por los distintos tipos de documentos que la institución genera.----------
Adjunto al presente, Planilla de Evaluación Técnica.----------

ES MI INFORME.

Fernando de la Mora, 16 de abril de 2019

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad · SENADIS · Dpto. de Informática

Lic. José Ramón Bogarín
Jefe Dpto. de Soporte Técnico Informático

Recibí conforme
Abg. ROSANA FLORENTÍN
16/04/19

PLANILLA DE EVALUACIÓN TÉCNICA
REFERENCIA: Contratación Directa Nº 02/2019, ID Nº 357.354
"SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - CONTRATO ABIERTO"

OFERENTE: DATA SYSTEM S.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS, SEGÚN EL PBC.	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Tipo 1 **Impresora Multifunción Laser Monocromático (Fotocopiadora/impresora/escáner digital)** Determinar: **CANON IR 1435 I** Funciones mínimas: Copiado, impresión y Escaneo Velocidad de copiado, impresión y escaneo laser: 37-50 ppm en tamaño carta o superior Capacidad de Bandejas para Papel: - Dos **(2) unidades** de 480 hojas c/u o superior - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior - Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior Tiempo de salida de la primera impresión: 5 segundos o inferior Tiempo de calentamiento desde el modo de espera o Stand by: 8 segundos o inferior Tamaño máximo de papel soportado (Platina y ADF): Oficio Sistema de suministros tóner y cilindro por separado impresión Bilateral o Dúplex Memoria RAM: 500 MB o superior Procesador: 530 MHz o superior Disco duro: 128 GB o superior (OPCIONAL) Especificaciones de seguridad - impresión Segura vía códigos de usuarios - Asignación de Limites o restricciones de impresión por usuario (ID de Usuarios) - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID. Lenguaje de impresión: PCL 5e/6, PostScript 3 Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Kit para impresión de Códigos de Barras (2D) Distribución Electrónica (escaneo) a: Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB La gestión de archivos digitales generados debe ser interoperables con repositorios y Procesos automatizados orientados a la Gestión Digital de archivos contemplando Clasificar los tipos de archivos y campos de identificación precisa. Formato de Archivo generados en la función de escaneo - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR) - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Generación y distribución de PDF (encriptado/cifrado) y	**CUMPLE**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
SENADIS
Dpto. de Informática

José Ramón Bogarín
Jefe Dpto. de Soporte T. Informático
SENADIS

Firma Digital de archivo PDF. Rendimiento del Tóner de Alta Duración en una sola unidad: 16.900 paginas al 5% de cobertura o superior, a modo de evitar sustituciones frecuentes de insumos. Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz Disponibilidad de Base o Mueble. Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al Soporte Técnico de la Institución y/o la prestadora de servicios con relación a: - Relevamiento de uso y de contadores - Desperfectos tecnicos menores y mayores - Niveles bajos de insumos o papel - Asistencias Técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común - Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados - Reporte de Impresiones/copias/escaneos generados	
Tipo 2 Impresora Multifunción Laser Color (Fotocopiadora/impresora/escáner digital) Determinar: **CANON IR ADV 250 IF** Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo. Velocidad de impresión/copiado y escaneo simple: 25 ppm en tamaño de página carta o superior. Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio o superior (Pudiendo aceptarse también formato A3). Panel Táctil LCD de 7" o superior Memoria RAM: 2 GB o superior Disco Duro: 70 Gb o superior Capacidad de Bandejas para Papel: - Estándar: Una (1) unidad de 500 hojas o superior - Debe Soportar como Opcional escalable: Tres (3) Unidad de 500 hojas o superior. - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior -Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior - Bandeja de Salida de 250 hojas o superior Gramaje de papel soportado: 65 a 220 g/m2 Resolución de impresión: hasta 1200*1200 dpi o superior. Puertos de Conectividad: - USB 2.0 - Gigabit Ethernet Tiempo de primera impresión en Color: menor a 9 segundos Impresión a Doble cara: Automático Posibilidad estándar de impresión directa desde memoria de almacenamiento USB. Lenguaje de Impresión: PCL 5e/6, PostScript Escaneo directo a USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red. Formato de Archivo	**CUMPLE**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
SENADIS
Dpto. de Informática

José Ramón Bogarín
Jefe Dpto. de Soporte T. Informático
SENADIS